MUNICIPIO DE VANTA
CATASTRO URBANO

3241505!

s/ Zona (Hoyo Hermindu)

BAJO LA RASANTE

200
65
10

se Ingreso codigo
por Juicio de
Prescripcion
Juzgado Quinto de
lo civil
UDS2 03/04/14.
Juicio ordinario
N° 635-2013
Sello protocolizado en Gracias 23/4/14

MODO DE PROPIEDAD	TENDENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO EL PROPIETARIO	1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
	ZAMBRANO MOY	Marlene Katherine	1310332323	II	
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- N° DEL BLOQUE / N° DEL PISO / AREA DEL PISO
- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 adobe, 5 ladrillo o cemento, 6 [illegible], 7 [illegible]
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 [illegible], 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o duela, 8 porcelanato, 9 mármol o [illegible]
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 [illegible], 3 madera, 4 zinc, 5 [illegible], 6 [illegible], 7 hormigón armado, 8 [illegible]
- TUMBADOS: 1 [illegible], 2 [illegible]

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 madera y vidrio, 5 [illegible], 6 [illegible], 7 [illegible], 8 [illegible], 9 [illegible]
- AGUA: 1 no tiene, 2 [illegible], 3 [illegible]
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 [illegible], 3 [illegible]
- EQUIPO ESPECIAL: 1 [illegible], 2 piscina, 3 [illegible]
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 [illegible], 2 regular, 3 [illegible], 4 [illegible]
- AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

INTERGRAFICAS S.A. 2032?? - MANTA

ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

----------ESCRITURA PÚBLICA---------

DE: PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO .-

OTORGA: LA POR LA JUEZA QUINTA DE LO CIVIL DE MANABÍ.-

FAVOR: DE LA SEÑORA MARLENE KATHERINE ZAMBRANO ALAY.-

COPIA. PRIMERA

NUMERO: 2014.13.08.02.P.05829

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: $ 3 600,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE OCTUBRE DEL 2014

COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO NO. 635-2013 QUE SIGUE MARLENE KATHERINE ZAMBRANO ALAY EN CONTRA DE LUCILA FANNY DELGADO REYES Y POSIBLES INTERESADOS.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI. Manta, jueves 12 de junio del 2014, las 15h28 VISTOS: A fojas 19 del proceso comparece MARLENE KATHERINE ZAMBRANO ALAY, y expone: Que los demandados son: La señora LUCILA FANNY DELGADO REYES y posibles interesados que desde el 05 de noviembre del año 1998, viene manteniendo la posesión material, pacífica, tranquila, ininterrumpida, con ánimo de señora y dueña de un solar urbano ubicado en la Lotización "Vario Ermida", detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington", del Barrio JOCAY, de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente; con 10.00 metros y lindera con calle pública "16"; Por atrás; con 10.00 metros y lindera con propiedad del señor Johnny Franco; Por el costado derecho: 20.00 metros y lindera con propiedad de la señora Celita Delgado García y; Por el costado izquierdo; con 20.00 metros y lindera con propiedad de la señora María Zambrano, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Que en este predio del cual reclama la prescripción, ha construido su vivienda hogar, que la habita junto a su familia, que además se dedica al sembrío de plantas de ciclo corto; y constituye parte de la totalidad del bien inmueble, tal como se puede determinar en el certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. Que la posesión del predio referido anteriormente, lo ha mantenido sin clandestinidad de ninguna clase, a vista y paciencia de todos los vecinos del sector y sin que exista relación contractual con persona alguna. Con estos antecedentes expuestos y amparado en lo prescrito en los Art. 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil, demanda en juicio ordinario a la señora LUCIA FANNY DELGADO REYES Y POSIBLES INTERESADOS, para que en sentencia y previo al trámite legal correspondiente, se la declare titular del derecho de dominio del bien inmueble descrito en el numeral tercero, por haberse operado a su favor la Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio. La cuantía la fija en la suma de TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES. Anuncia la prueba que debe actuarse en el momento oportuno. Admitida la demanda al trámite, se dispuso la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad, y la citación a la demandada y a posibles interesados, actos procesales que se han cumplido en legal y debida forma. A fojas 30 del expediente, comparece la señora Lucila Fanny Delgado Reyes, y presenta las siguientes excepciones: 1. Que la actora, no es poseedora, tal como lo exige la ley. 2. Negativa pura simple de los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda; 3. Falta de legitimación por parte de la actora; 4. falta de prueba del hecho de la ocupación alegada por la demandada, tal como lo exige la ley para poder prescribir. 5. Inexistencia de la identidad de la cosa reclamada; 6. Improcedencia de la acción. Trabada la litis con la contestación a la demanda y excepciones formuladas, se convocó a las partes, a la audiencia de Conciliación y Juzgamiento, la misma que se llevó a efecto en rebeldía de la demandada y de posibles interesados, como consta del acta de fojas 48, 48 vuelta y 49 de los autos. Se practicó la prueba anunciada en su debida oportunidad, luego de escuchar el informe presentado por el perito y el alegato de la actora, la suscrita Juez

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

dictó sentencia, declarando con lugar la demanda, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso octavo del Art. 407 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, procedo a sustentarla en los siguientes considerandos: PRIMERO. La competencia de este juzgado, se encuentra radicada por el sorteo de ley, como consta del acta de fojas 21, como imperativamente lo establece el numeral 1 del Art. 160 del Código Orgánico de la Función Judicial. SEGUNDO. La Constitución de la República en el Art. 76, establece que en todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el debido proceso, circunstancia que se ha cumplido en la tramitación de la presente causa; observándose además lo previsto en el Art. 172 de la norma suprema y el Art. 25 del Código Orgánico de la Función Judicial, por lo que no existe omisión de solemnidad sustancial que influya en la decisión de la causa, en su tramitación se ha observado el procedimiento previsto en el Art. 407 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, por tanto, lo actuado es válido. TERCERO. La prescripción extraordinaria como modo de adquirir el dominio opera aún contra título inscrito, cuando concurren los elementos previstos en el artículo 2410 del Código Civil, bastando la posesión material tranquila e ininterrumpida durante un lapso de 15 años, posesión que se encuentra determinada en el Art. 715 IBIDEM, y que requiere como requisitos indispensable los siguientes presupuestos fácticos: 1) Que el inmueble que se pretende adquirir por prescripción extraordinaria esté en el comercio humano; 2) Que el accionante haya estado en posesión por más de quince años, sin violencia, clandestinidad ni interrupción; y, 3) Que el titular del dominio del inmueble cuya adquisición se pretende sea el demandado. CUARTO. En el día de la audiencia de conciliación y Juzgamiento, se recibió el testimonio de las señoras CELITA FLOR DELGADO GARCIA, y ZAMBRANO NAPA MARIA MERCEDES, quienes fueron concordantes al manifestar que la demandante señora Marlene Katherine Zambrano Alay, se encuentra en posesión del terreno que se describe en la demanda, desde el 5 de noviembre de 1998, con ánimo de señora y dueña, en forma pacífica, tranquila, sin violencia, sin clandestinidad, que la casa que existe en el inmueble ella la ha construido con sus propios recursos económicos, que dicha vivienda está habitada por ella y su familia, que los vecinos la reconocen como la única propietaria del inmueble que posee; en la inspección Judicial practicada por el Juzgado en unidad de acto con el perito designado; se comprobó que el inmueble se encuentra ubicado en la Lotización "Maria Erminda" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente: 10 metros y lindera con calle pública , Por Atrás: 10 metros y lindera con propiedad del señor Jhonny Franco; por el Costado Derecho con 20.00 metros y lindera con propiedad de la señora Celita Delgado García ;por el costado izquierdo 20.00 metros lindera con propiedad de la señora María Zambrano, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, en este inmueble se encuentra construida una vivienda tipo villa, estructura de hormigón armado, piso de hormigón simple , cubierta de zinc y estructura metálica, paredes de ladrillo, enlucidas y pintadas, puertas de Metal, ventanas de madera y con protector de hierro, instalaciones eléctricas y sanitarias funcionando; la vivienda cuenta con sala, comedor y cocina, dos dormitorios y un baño. El inmueble se encuentra debidamente singularizado con cerramiento de estacas de madera en la parte frontal y en la parte posterior la construcción del vecino colindante y el lado izquierdo con estacas de madera y caña picada, puerta de ingreso de madera, el predio cuenta con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica con sus respectivos medidores. Cuenta como prueba a su favor el certificado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

otorgado por el Registrador de la Propiedad, seis fotografías en las que consta ella y su familia. Por su parte la señora LUCIA FANNY DELGADO REYES, no cumplió con las pruebas anunciadas en su escrito de contestación a la demanda, por tanto han quedado en meros enunciados. Con la prueba aportada por la accionante, ha desvirtuado la excepción número 1, 4 y 5. Así también la de falta de legitimación por parte de la actora; ella justificó que es la llamada a ley para presentar la presente acción, por estar en posesión por el tiempo previsto en la ley. NOVENO. En la especie, con la prueba aportada la accionante ha probado los fundamentos de hecho y de derecho de la acción propuesta, se han cumplido las circunstancias 1ra. y 2da. numeral 4to. del Art. 2410 del Código civil. Por las consideraciones que anteceden, sin que existan más elementos probatorios que analizar, aplicando el Art. 1 de la Constitución, que establece que el Ecuador es un estado Constitucional de derechos y justicia, considera pertinente que la demandante tiene derecho a una vivienda digna, tal como lo estatuye el Art. 30 de la Constitución; la suscrita juez Quinto de lo Civil y Mercantil de Manabí, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA" declara con lugar la demanda, en consecuencia concede a favor de la señora MARLENE KATHERINE ZAMBRANO ALAY, la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de dominio del inmueble cuyas medidas y linderos constan en la parte expositiva de esta resolución. Ejecutoriada que sea esta sentencia confiérense las copias necesarias para que se la inscriba en el Registro de la Propiedad de Manta, previa notificación al Jefe de dicho dependencia, quien exigirá el pago del impuesto de alcabala, como lo establece el inciso tercero del Art. 537 del Código Orgánico de Organización territorial. Se cancela la inscripción de la demanda inscrita el 27 de enero de 2024 en el Registro de la Propiedad de Manta. Cúmplase con lo que dispone el Art. 277 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese. Actúe el Abg. Luis Plua Segura secretario nombrado mediante contrato N. 565-CNJ- RN-2023. Notifíquese. FDO. MARIA VICTORIA ZAMBRANO, JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI.

RAZÓN: La Sentencia que antecede se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.

CERTIFICO: Que las copias certificadas que anteceden son fiel copias del original las que confiero por mandato de la Ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios

Manta, Agosto 25 del 2014.

Abg. Luis Plua Segura.
Secretario (e) del Juzgado.

Abg. Luis Plua Segura
SECRETARIO (E) DEL
JUZGADO V DE LO CIVIL
DE MANABI

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1808

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1808:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 06 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 32-1407000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MARÍA ERMINDA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes linderos, POR EL FRENTE: Con ciento veintidos metros y lindera con camino público, POR ATRÁS: Lindera con central Miraflores de la Empresa de Agua Potable, con doscientos cincuenta y ocho metros, más treinta metros, más veintiocho metros, mas veinticinco metros, mas veintiún metros, más doce metros, más veintiún metros, mas cincuenta y cuatro metros, más treinta y nueve metros, POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el Sr. Abad Delgado con sesenta y tres metros, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diez metros, más once metros, más sesenta metros, más sesenta y un metros, todo esto lindera con propiedad particular más ciento siete metros, lindera con propiedad de la escuela Jorge Washington, más setenta y siete metros lindera con la misma escuela, y desde ciento nueve metros, más doce metros, más cuarenta metros, mas veinte metros todo esto con propiedad particular. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	335	13/02/2003	3.370
Compra Venta	Compraventa	1.288	20/05/2008	17.618
Compra Venta	Compraventa	1.399	29/05/2008	[illegible]
Compra Venta	Compraventa	1.392	14/05/2009	22.970
Compra Venta	Compraventa	2.020	19/07/2009	32.987
Compra Venta	Compraventa	2.166	28/07/2009	[illegible]
Compra Venta	Compraventa	2.293	07/08/2009	37.289
Compra Venta	Compraventa	2.340	14/08/2009	38.038
Compra Venta	Compraventa	2.900	13/10/2009	47.640
Compra Venta	Compraventa	3.031	28/10/2009	49.754

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Compra Venta	Compraventa	3.040	29/10/2009	49.884
Compra Venta	Compraventa	3.080	30/10/2009	50.581
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	81	05/03/2010	690
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	325	01/10/2010	2.458
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.141	03/05/2011	19.173
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	4	03/01/2012	57
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.318	03/09/2012	43.654
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.708	04/10/2012	51.245
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.493	12/12/2012	66.685
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.922	24/06/2013	38.280

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 18 Compreventa por Cartel

Inscrito el : jueves, 13 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.370 - Folio Final: 3.381

Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 693

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL: Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.Con fecha Junio 11 del 2007, se encuentra negativa de Escritura por Cartel, elaborada en la Notaria Primera de Manta, de fecha cinco de Mayo del 2005, en la que Otorga la Srta. Lucila Fanny Delgado Reyes a Favor del Sr. Pedro Vicente Franco Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta
Vendedor	13-00328877	Delgado Bowen Margot Maria	Casado(*)	Manta

2 / 18 Compraventa

Inscrito el : martes, 20 de mayo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.618 - Folio Final: 17.627

Número de Inscripción: 1.288 Número de Repertorio: 2.480

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. La Sra. Rosa Nurinalda Moreira Moreira, por sus propios y personales derechos de estado civil casada, comparece como Compradora.Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Erminda- Inmediaciones de las Cumbres- Bellavista de la Parroquia TArqui Jurisdicción del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. Por el Frente. En diez metros y lindera con calle Pública, Por Atrás, en Diez metros y lindera con propiedad de la Vendedora, Por el Costado Derecho, En veinte metros dos centímetros y lindera con lote que se va a desmembrar a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Favor del Sr. Pablo David Vera Zambrano, y Costado Izquierdo, En veinte metros dos centímetros y lindera con lote que se va a desmembrar a favor de señora Angela Monserrate Fernández Pico, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0516970-8	Moreira Moreira Rosa Nurinaldo	Casado	Manta
Vendedor	13-0081870-3	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltera	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de mayo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.399 Número de Repertorio: 2.704

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

LOTE de terreno desmembrado de, adquirido en mayor extensión ubicado en la Lotización María Fernanda Inmediaciones de las Cumbres- Beltaya de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Canton Cantón Manta, con los siguientes linderos. Por el Frente, en diez metros y lindera con calle Pública, Atrás, en diez metros y lindera con propiedad de la vendedora. Costado Derecho, en veinte metros dos centímetros y lindera con lote que se va a desmembrar a favor de la Sra. Rosa N. Moreira Moreira y Costado Izquierdo, en veinte metros dos centímetros y lindera con propiedad de la vendedora. lote de terreno que tiene una Sup. total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0942239-8-4	Fernandez Pico Angela Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-0081870-3	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 38 Folio Inicial: 22,970 - Folio Final: 22,980

Número de Inscripción: 1.393 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero NUEVE de la Manzana B, ubicado en la Lotización "[illegible]", de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Con veinte metros cuatro centímetros y lindera con calle pública (línea alta tensión) .POR ATRAS: Con diez metros treinta y ocho centímetros más nueve metros setenta y seis centímetros y lindera con propiedad de los Sres. Eduardo Ponce y Nicolás Ponce.POR EL COSTADO DERECHO: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Galo Meza Mercado, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros tres centímetros y lindera con propiedad del Sr. Patricio Bravo, con una Superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00606744	Tumbaco Ponce Herlinda Italia	Casado	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

Compraventa

Inscrito el : viernes, 10 de julio de 2009

Tomo: 56 Folio Inicial: 32.907 - Folio Final: 32.917

Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio: 3.948

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado como Lote DIEZ, de la Manzana "A", ubicado en la Lotización " Maria Erminda " de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: En diez metros treinta y siete centímetros y lindera con calle pública.POR ATRAS: En nueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad particular.COSTADO DERECHO: En veinticuatro metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Julieta Vera Robles y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinticuatro metros cincuenta y seis centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Esperanza Santana Eduarte, lote de terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y SIES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS (236,58 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05478222	Jaramillo Valle Flor Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8 / 18 Compraventa

Inscrito el : martes, 28 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2.166 Número de Repertorio: 4.285
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización " Maria Erminda", inmediaciones de Los Cumbres- Bellavista, de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos.FRENTE: En once coma noventa y siete metros y lindera con calle Pública.ATRAS; En veinte coma cuarenta y cinco metros y área sobrante de la vendedora.COSTADO DERECHO: En veintisiete coma noventa metros y lindera con propiedad particular y COSTADO IZQUIERDO: En veintitrés coma doce metros y lindera con calle Pública. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS TRECE COMA CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09900445	Madrid Buzada Monica Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	13-06818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	535	13-feb-2003	3370	3381

9 / 18 Compraventa

Inscrito el : viernes, 07 de agosto de 2009

Tomo: 63 Folio Inicial: 37.289 - Folio Final: 37.300
Número de Inscripción: 2.293 Número de Repertorio: 4.527
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno signado con el número CINCO, de la Manzana "A", ubicado en la Lotización " Maria Erminda"de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: Con diez metros veintiún centímetros y lindera con calle Pública POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad particular.POR EL COSTADO DERECHO Con veintidós metros ochenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Rosa Santos Pierre y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros veintiún centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Maria Carpio López, con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07-80830	Barcia Bello Miriam Del Rosario	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-09418783	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

8 / 18 Compraventa

Inscrito el : viernes, 14 de agosto de 2009

Tomo: 65 Folio Inicial: 38.038 - Folio Final: 38.049

Número de Inscripción: 2.340 Número de Repertorio: 4.618

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Lote Número 22 de la manzana "A" ubicado en la Lotización Maria Erminda, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene por el frente, en cinco metros cincuenta centimetros y calle pública.Por atras, en veintiún metros noventa centimetros y lote número vientiuno.costado derecho, en veintidos metros noventa centimetros mas ángulo hacia el costado derecho, con nueve metros un centimetro y lote número veintitrés, mas ángulo hacia la parte posterior con quince metros cincuenta centimetros y Escuela Jorge Washington, por el costado izquierdo, en treinta y cinco metros veintiún centimetros y propiedad particular y área sobrante, lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos doce metros cuadrados sesenta y tres centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02000037	Zambrano Zambrano Elizabeth Margarita	Divorciado	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

9 / 18 Compraventa

Inscrito el : martes, 13 de octubre de 2009

Tomo: 80 Folio Inicial: 47.640 - Folio Final: 47.650

Número de Inscripción: 2.900 Número de Repertorio: 5.865

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en las inmediaciones de la Escuela Jorge Washington de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Por el frente en siete metros y calle publica, Por Atras, en nueve metros diez centimetros y propiedad del vendedor. Costado Derecho en veintitres metros veinte centimetros y propiedad de la Escuela Jorge Washington,Y por el Costado Izquierdo en veintidos metros noventa centimetro sy propiedad del vendedor. Sup. Ciento ochenta y cinco metros cuadrados, con cincuenta y cinco centimetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07151744	Mendoza Coox Carmen Miriam	Soltero	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

Aby. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	313	13-feb-2003	3379	3381

10 / 18 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 28 de octubre de 2009

Tomo: 84 Folio Inicial: 49.754 - Folio Final: 49.765
Número de Inscripción: 3.034 Número de Repertorio: 6.156
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de abril de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado como numero cuatro de la Manzana C, ubicado en la Lotizacion Maria Erminda de la Parroquia Tarqui Canton Manta, y tiene las siguiente medidas y linderos, por el frente, en diez metros veintitres centimetros y lindera con calle publica linea de alta tension. Atras, en diez metros en centimetros y lindera con propiedad de los señores Walther Cedeño y Marcos Lopez, costado Derecho, en veinte metros tres centimetros y lindera con propiedad del Señor Vicente Castro, costado Izquierdo, en veinte metros dos centimetros y lindera con propiedad de la Señora Maria Tipan Arteaga, lote que tiene una area total de doscientos dos metros cuadrados con cincuenta y nueve centimetros (202,59 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05958124	Cedeño Mendoza Heleodoro Dagoberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-05818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	313	13-feb-2003	3379	3381

11 / 18 Compraventa

Inscrito el : jueves, 29 de octubre de 2009

Tomo: 84 Folio Inicial: 49.884 - Folio Final: 49.895
Número de Inscripción: 3.046 Número de Repertorio: 6.185
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de abril de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote numero quince de la Manzana B, ubicado en la Lotizacion Maria Erminda de la Parroquia Tarqui, del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. Frente, en diez metros noventa y cinco centimetros y lindera con calle publica. Atras, en diez metros ochenta y cinco centimetros y lindera con propiedad del Señor Victor Moreira Moreira, Costado Derecho, en veintisiete metros cuarenta centimetros y lindera con propiedad del Señor Luis Macias GArcia, costado Izquierdo, en veintiseis metros once centimetros y lindera con propiedad del Señor Carlos Vera Robles, lote de terreno que tiene una superficie total de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados con cuarenta centimetros. (285,40 m2).

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08844008	Vega Perero Gina Magaly	Casado	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

13 / 18 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de octubre de 2009

Tomo: 85 Folio Inicial: 50.581 - Folio Final: 50.592

Número de Inscripción: 3.080 Número de Repertorio: 6.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compraventa relacionada con un lote de terreno signado como lote número DIEZ, de la Manzana "C", ubicado en la Lotización "María Erminda", de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: En veinte metros cero tres centímetros y calle pública (Línea de alta tensión). ATRÁS: En veinte metros cero dos centímetros y lote número doce y propiedad particular. COSTADO DERECHO: En veinte metros cero dos centímetros y lote número nueve, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros cero dos centímetros y propiedad particular. Lote de terreno que tiene una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-02573670	Quizhpe Lozano Vinicio Waldemar	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

13 / 7 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 05 de marzo de 2010

Tomo: 2 Folio Inicial: 690 - Folio Final: 697

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 1.204

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Lucila Fanny Delgado Reyes, y posibles interesados. Juicio No. 782-2009. Predio ubicado en la Lotización María Erminda. Un solar ubicado en la lotizacion Maria Erminda detras de las inmediaciones de la escuela Jorge Washington del barrio Jocay, que tiene 275,38 m2.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandada	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000037376	Lopez Ponce Aureliano Oliva	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

3 / 3 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010

Tomo: 2 Folio Inicial: 2.438 - Folio Final: 2.466
Número de Inscripción: 325 Número de Repertorio: 5.437
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio Juicio No. 646-2010 propuesto por Ruben Antonio Garcia Briones contra Jaime Estrada Bonilla y Abg. Lino Romero en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta. Delgado Jairo. Delgado Reyes Fanny Lucila. Predio ubicado en Colinas del Jocay, tras la escuela Fisca George Washington actualmente Mirador de Jesús

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000044694	Delgado Jairo	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000051414	Delgado Reyes Fanny Lucila	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000009007	Estrada Bonilla Jaime	(Ninguno)	Manta
Demandada	80-0000000000015	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Demandado	13-03693822	Romero Ganchozo Lino Ernesto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044677	Barberan Solorzano Karol Maria	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044658	Barrezueta Moreira Narcisa Alejandra	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044690	Barrezueta Narcisa Alexandra	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044652	Carpio Lopez Maria Elena	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044669	Castro Macias Ali Washington	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044681	Castro Salazar Maria Fernanda	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044651	Cedeño Carpio Mera Diego Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044671	Cedeño Sornoza Monica Cecilia	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044664	Chavez Velez Genny Del Rocio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044654	Chavez Velez Yesenia Adelaida	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044683	Flores Mero Alexandra Cecilia	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044659	Garcia Briones Diana Esmerida	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044660	Garcia Briones Duhal Aristide	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044657	Garcia Briones Raul Clemente	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044649	Garcia Briones Ruben Antonio	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000044691	Garcia Cedeño Ramon Lazaro	(Ninguno)	Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Demandante	80-0000000044672	Garcia Mera Roque Segundo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044684	Landa Franco Shirley Maribel	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044693	Lopez Gorozabel Lilia	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044692	Luna Zambrano Erik Eduardo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044656	Macias Macias Klever Laurentino	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044661	Macias Macias Ramon Virgilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044655	Mendoza Rivera Santa Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044689	Mieles Burgos Dolores	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044680	Moreira Moreira Angel Custodio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044678	Moreira Moreira Jose Ignacio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044688	Palacios Velez Ana Cecilia	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000013439	Paredes Mero Carlos Alfonso	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044699	Paredes Mora Johanna Del Pilar	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044675	Paredes Salazar Italo Andres	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044676	Parrales Cedeño Blanca Floridalva	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044663	Pinargote Mera Eddy Jimmy	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044653	Pinargote Palma Maritza Alejandra	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044685	Posligua Delgado Ana Ernestina	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044686	Quiroz Garcia Jose Humberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044668	Quiroz Quiroz Henry David	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044674	Quiroz Quiroz Luis Gustavo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044670	Rodriguez Santana Gladis Margarita	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044687	Salazar Pin Karina Jissela	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044566	Sanchez Bravo Freddy Miguel	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044679	Santana Santana Elena Margarita	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044682	Solórzano Garcia Miguel Angel	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000044667	Tubay Rodriguez Flor Maria	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	41	16-ago-1961	35	36
Compra Venta	333	13-feb-2003	3370	3381

15 / 18 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : martes, 03 de mayo de 2011

Tomo: 35 Folio Inicial: 19.173 - Folio Final: 19.182

Número de Inscripción: 1.141 Número de Repertorio: 2.484

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de enero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil manabi

Fecha de Resolución: jueves, 09 de diciembre de 2010

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia.Solar ubicado en la Lotización " Maria Erminda", detrás de las inmediaciones de la Escuela " Jorge Washington", del Barrio Jocay, de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de:245.43 metros cuadrados. Con fecha enero 29 del 2010, bajo el No. 40, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio, Ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi. Propuesta por la Sra. Rosa Neil Moreira Vinces, en Contra de Delgado Reyes Lucila Fanny. \Posteriormente dicha

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador